



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.010-1

Iniciado el 05 de MAYO de 2.026 ~~XXXXXX~~

por *Concejales Bloque Juntos Avancemos*

Extracto **MUNUTA DE COMUNICACIÓN**:: Informe sobre

Gestión de Reclamos en Auditoría Externa 2024 - 2025.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 05 / 05 / de 20 26
a las 12: 25 horas.-
CARLA PIGNARO.
FIRMA



Los Concejales Juan Senn, Maria Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit, y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar detalladamente sobre el siguiente punto detectado en la Auditoría Externa 2024-2025:

Gestión de Reclamos: Causas del incremento en la mora de respuestas y fundamentación legal de la ejecución de \$6,4 millones en personal sin partida autorizada.

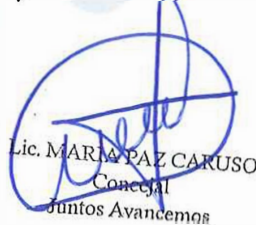
- 1.¿A qué factores atribuye el Ejecutivo el incremento del 138,50% en los reclamos en proceso con plazo vencido, que pasaron de 400 en 2024 a 984 en 2025?
- 2.Dado que el auditor señala una falta de registro en la fecha de cierre de tareas (como ruidos molestos o recolección de residuos), ¿qué medidas de control administrativo se han implementado para asegurar que el sistema SUA refleje la realidad operativa?
- 3.¿Explique por qué en el rubro "Personal" del Programa Gestión de Reclamos (Cuenta 201007001) se ejecutó un gasto de \$6.489.399,41 cuando la partida autorizada era \$0,00?

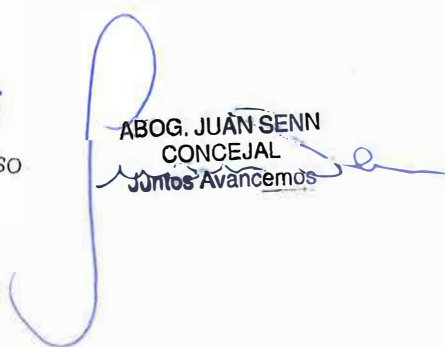
FUNDAMENTOS

El "Informe Especial del Contador Público Independiente" presentado por el C.P.N. Leandro Esteban Chavarini con fecha 6 de abril de 2026, referido a la auditoría externa de diversos programas de la Municipalidad de Rafaela durante el período 2024-2025 donde en el rubro Gestión de Reclamos, se observa una alarmante degradación en la capacidad de respuesta municipal, evidenciada por un incremento del 138,50% en los reclamos en proceso con plazo vencido, que escalaron de 400 en 2024 a 984 en 2025. Que la auditoría detectó una grave irregularidad presupuestaria en el rubro "Personal" (Cuenta 201007001), donde se ejecutó un gasto de \$6.489.399,41 a pesar de que la partida autorizada era de \$0,00.


LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos


Lic. MARIA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


Lic. MARIA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 11010-1